Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
626 - 2026	Mensual	*1/05/2026* A *31/05/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Martha Liliana Durán Eraque	CC	40421538

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	META - *Puerto Gaitán* ***GT- META Y ORINOQUÍA***

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
626 - 2026	Mensual	*1/05/2026* A *31/05/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitari	**Si**	En el mes de mayo, se brindó acompañamiento al 100% de los sujetos en Reincorporación, asignados, quienes corresponden a la población de los municipios de Puerto Gaitán, Cabuyaro y de la Primavera Vichada, la población total asignada corresponde a 39 sujetos en reincorporación; Del total de la población 9 son de género femenino y 30 de género masculino. En el municipio de Puerto Gaitán, se tiene 37 sujetos en Reincorporación activos, 28 son hombres y 9 son mujeres; en ciclo de vida tres (3) son adulto joven y 35 adultos, población con pertenencia étnica, corresponde a 7 hombres y 2 mujeres de la etnia (Sikuani), 5 son población con discapacidad certificada y fidelizada en SIRR; y 3 participantes, realizan su proceso de certificación de discapacidad. En el municipio de Cabuyaro, hay un (1) sujeto en Reincorporación hombre; en ciclo de vida, adulto, en condición de discapacidad certificada, afrodescendiente, quien participa del programa de reunificación familiar; No se tiene población OSIGD, como tampoco hay personas en el programa de Camino Diferencial. En el municipio de la primavera, se cuenta con un (1) sujeto en reincorporación, adulto hombre, afrodescendiente; no pertenece a población OSIGD, ni hace parte de alguna otra condición diferencial. Según el IR-M-08 MANUAL PARA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES, los sujetos en reincorporación firmaron el plan anual 2026, permitiendo realizar ajustes y priorización de las acciones según la oferta, en ese sentido se realizó de acuerdo con los lineamientos. Así entonces se indica que se tiene 1PER de ciclo inicial, y ninguno(a) de Auto SAR AI 067 Total, de planes de reincorporación individual anual firmados: 37 Total, de planes en ejecución: 37 Total, de planes con ajustes: 37 Total, caracterizaciones de ciclo inicial: 1 Total, de seguimientos actividades: 48 Total, de planes evaluados: 0 Total, de registros de FA y FPT: dos (2) PER con registros de FA y dos (2) PER con registros de FPT. Total, de cierres de FA y FPT y máximo nivel FA: 0 Total, de ajustes a grupos familiares: 2 ajustes, uno de ciclo inicial y uno por nuevo integrante (nacido) Durante el mes de mayo se revisó la base de desembolsos de beneficios económicos de Reincorporación, Suministro Económico de Alimentación y Asignación mensual, para el uno a uno de la población asignada, donde no se presentó ningún caso excepcional o de gestión interna, se mantuvo los canales de comunicación dispuestos para resolver dudas e inquietudes, sin novedades o reportes de inconformidad.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
626 - 2026		Mensual	*1/05/2026* A *31/05/2026*	
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	**Si**	Durante el mes de mayo no se ha realizado la formulación de planes colectivos. Sin embargo, se cuenta con la asociación Paraíso del Manacacías, con 40 integrantes del proceso de reincorporación; La asociación se encuentra legalmente constituida y registrada ante Cámara de Comercio, durante el presente mes se acompañó la depuración del libro de asociados y la base contable. Se espera que, a través de la ARN, la asociación Paraíso Natural, conformada por sujetos en proceso de reincorporación, pueda aspirar a la postulación y entrega de tierras por parte de la ANT (Agencia Nacional de Tierras) y/o la SAE (Sociedad de Activos Especiales), validando su propuesta en cualquiera de las dos rutas establecidas. No obstante, se proyecta realizar la postulación en el mes de octubre. A la fecha, se socializaron los siguientes documentos: formato de perfil del proyecto e iniciativa productiva, carta de intención, solicitud de inicio de trámite y demás formatos requeridos para que las PER consoliden la información correspondiente. Por otro lado, actualmente no existe una línea de fortalecimiento para los proyectos productivos e iniciativas en curso, aunque se continúa realizando seguimiento a las gestiones ya presentadas ante la administración de Cabuyaro y Puerto Gaitán.	
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	**Si**	Durante el presente mes se asistió a una reunión en el municipio de Cabuyaro, en compañía del profesional de discapacidad, con el objetivo de realizar seguimiento a los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo Territorial (PDT), mediante la articulación con actores locales y de acuerdo con las necesidades identificadas el año anterior, orientadas a la incidencia en el Plan de Reincorporación Individual (PRI) y en el proceso de reintegración de la población atendida en la zona. Como resultado de este espacio se generó el Acta No. 2 y se anexó la planilla de actores externos con fecha 22-05-2026, bajo el tema: “Seguimiento a las acciones que vinculan a población objeto de la ARN, concertadas en el PDT”. En conclusión, la Secretaría de Gobierno se comprometió a realizar una revisión técnica del documento presentado en la vigencia 2025, con el fin de garantizar la congruencia entre las acciones propuestas y las metas del actual Plan de Desarrollo Territorial. Estas acciones de incidencia se relacionan con la línea de reincorporación económica y social, especialmente en temas de fortalecimiento de proyectos entregados por la ARN e iniciativas productivas que buscan, a través de acuerdos institucionales, fortalecer las capacidades de los sujetos en reincorporación para la viabilidad de sus proyectos productivos, generando acercamiento y articulación con la administración municipal. Así mismo, se planteó la posibilidad de vincular a esta población a rutas de vivienda, aunque actualmente estas no se encuentran vigentes. Cabe resaltar que actualmente se está priorizando las acciones con la oferta suministrada por la ARN, y se espera establecer acuerdos que apalanquen el fortalecimiento de las capacidades de los sujetos en reincorporación, para la viabilidad de iniciativas y proyectos productivos, generando acercamiento institucional con las entidades territoriales. Junto a la profesional de Salud y Desarrolló, se realizaron gestiones ante la Secretaria de salud Municipal del municipio de Puerto Gaitán, donde se entregaron 4 historias clínicas (3 de ellas de población con pertenencia étnica) para que sean evaluadas por el equipo médico interdisciplinar y se adelanten los trámites para la certificación de discapacidad, estas gestiones adelantaron insumos que serán presentado por la profesional de salud, dando respuesta a acciones del PRI en la línea de reincorporación social, eje salud y protección social.	

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
626 - 2026	**Mensual**	***1/05/2026*** **A** ***31/05/2026***

			Durante el mes de mayo no se ha realizado la formulación de planes colectivos. Sin embargo, se cuenta con la asociación Paraíso del Manacacías, la cual se encuentra legalmente constituida y registrada ante Cámara de Comercio. Se espera que, a través de la ARN, la asociación Paraíso Natural, conformada por sujetos en proceso de reincorporación, pueda aspirar a la postulación y entrega de tierras por parte de la ANT (Agencia Nacional de Tierras) y/o la SAE (Sociedad de Activos Especiales), validando su propuesta en cualquiera de las dos rutas establecidas. No obstante, se proyecta realizar la postulación en el mes de octubre. A la fecha, se socializaron los siguientes documentos: formato de perfil del proyecto e iniciativa productiva, carta de intención, solicitud de inicio de trámite y demás formatos requeridos para que las PER consoliden la información correspondiente. Por otro lado, actualmente no existe una línea de fortalecimiento para los proyectos productivos e iniciativas en curso, aunque se continua realizando seguimiento a las gestiones ya presentadas ante la administración de Cabuyaro y Puerto Gaitán.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	De la población asignada hay un total de 16 proyectos productivos individuales en funcionamiento, de los cuales ocho (8) son emprendimientos con actividad económica, en lavandería, peluquería, venta de bebidas, sala de belleza, barbería, taller de mecánica de carros y servicios de alimentación y hotelería; uno (1) de estos pertenece a una mujer y seis (7) a hombres. Por otro lado, se tiene ocho (8) PPI entregados por la ARN activos, con actividades económicas en: pesca, ganadería, papelería, tienda de abarrotes, taller de motos y venta de repuestos, los PPI, pertenecen a una (1) PPR mujer y seis (7) a PPR hombres. -Para el periodo reportado no se tienen seguimientos pendientes o en estado de retraso (IR-F-135) -Para el periodo actual no está pendiente desembolsos de PPI, por tanto, no se tiene actas de entrega de bienes e insumos. Es relevante indicar que algunas de la PER que se han trasladado al territorio están desarrollando actividades comerciales en venta de alimentos dos (2) unidades.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión	**Si**	Se realizó el registro del 100% de la población con biométrico, validando la fidelización en SIRR de la población, de acuerdo con el IR-M-08 – Manual para la formulación y seguimiento de planes de reincorporación individual. Se tuvo en cuenta el IR-G-11 – Guía de orientación para la atención durante el plan de ciclo inicial para participantes del Programa de Reincorporación Integral, donde se acompaña el proceso de caracterización de una PER de ciclo inicial para lo cual se remite caso Soporte técnico Plantilla de caso, por no aparecer la edad de la persona en SIRR. -Para la presente vigencia no hay cambios en los registros de ubicación de los sujetos en reincorporación, y no se solicitó cambios de cuenta bancaria: se puede decir que, la población étnica continua en los mismos resguardos de pertenencia y las personas permanecen en su territorio de acuerdo con sus intereses ocupacionales. -No se presentaron traslado ni internos ni externos. - Se valido la base de desembolsos sin novedades en el pago de la asignación mensual y el Suministro Económico de alimentación. -Se revisó la base de asignación, decreto Ley 899 y Auto SAR AI 067, para identificar la población a cargo y novedades de la población asignada.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
626 - 2026	**Mensual**	***1/05/2026*** **A** ***31/05/2026***

			Se registró el cargue del seguimiento, al cumplimiento de las actividades de un participante, con el PDT en ejecución; se acompañó la firma de los 37 planes individuales de reincorporación); se realizó atención a una (1) PER de ciclo inicial y una PER con su plan en ejecución, cumpliendo con las actividades programadas. -Se acompañó a 2 PER en el proceso de postulación a los cursos de FPT y también se acompañó los procesos misionales para la presentación de los documentos por parte de la profesional de salud ante la secretaria de Salud Pública del municipio de Puerto Gaitán, estas dos últimas para dar respuesta a la oferta existente y a las necesidades de los participantes, acciones de discapacidad (1.3.2.4.1) y de formación para el trabajo (2.2.1.1.3).
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Durante el presente mes de mayo se concluye el registro de los ajustes manuales de las solicitudes que por novedades no pasaron por los ajustes masivos, para lo cual se remitió las solicitud al equipo de asesores para revisión y aprobación; También se trabajó en la herramienta registro de variables índice de reincorporación para validar los cumplimientos en cada escenario y donde se registró 5 observaciones en la base de control novedades índice de reincorporación, así mismo se tuvo en cuenta el cuadro de consulta medios de verificación y los nuevos memorandos reportados por la UTR, para validar el cumplimiento de nuevas variables para la medición. Por otro lado, en cada una de las atenciones se socializó con las PER, todos los avances de cumplimiento para conocer su opinión y aclarar inquietudes. Se tramitaron todos los desplazamientos y legalizaciones en el sistema de información viáticos y desplazamientos. También se revisó la base de asistencia en SIRR, donde se fidelizó la información. Para este mes todos los participantes cuentan con el código FORM-PRI y las acciones que fueron acompañadas según cada una de las líneas estratégicas fueron: Línea Social: 32 PER acción (1.1.2.1.1), 6 PER acción (1.3.2.4.1) 4 PER acción (1.3.7.1.1. A) Planes anuales firmados: 37 Línea Económica: 2 PER acción (2.1.1.4.1), 2 PER acción (2.2.1.1.3) Línea Política: 4 PER acción (4.2.2.1.1) Línea Comunitaria: N/A Seguimientos: 1 PER -SEG-PRI Durante el presente mes no se recibió traslados ni externos ni externos. No hubo entrega de documentos físicos al equipo de sostenibilidad económica, pero se asiste a la administración municipal de Cabuyaro para el seguimiento del documento de necesidades presentadas con fines de fortalecer proyectos e iniciativas. Los métodos operativos que fueron utilizados en la presente vigencia son: • IR-M-08 – Manual para la formulación y seguimient de planes de reincorporación individual. • IR-F-178 Malla Acciones Programa Reincorporació Integral • IR-G-11 – Guía de orientación para la atención durant el plan de ciclo inicial para participantes del Programa de Reincorporación Integral. •Resolución 2319 de 2024. •Resolución 0030 de 2025. • Recomendaciones para la selección de acciones plan de reincorporación individual.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
626 - 2026	Mensual	*1/05/2026* A *31/05/2026*

			Se participó de los espacios para la capacitación o aclaración de dudas, respecto a los lineamientos de ajustes masivos a planes, cumplimiento de variables, recomendaciones, formulación y pantallas en SIRR. y se recibieron todas las bases de alerta de planes con vencimiento en el presente mes, dando alcance a las solicitudes del equipo asesor. -En el periodo actual, no se presentó PQRS. Durante este mes de mayo no se actualizaron datos de las PER. Se realizó desplazamientos a 2 municipios objeto de atención, garantizándose el cumplimiento de acuerdo con los lineamientos para la firma de los planes anuales. Cabe resaltar que se tiene en cuenta los enfoques diferenciales, y las condiciones de cada territorio para acompañar el proceso, respecto a las acciones sugeridas, respetando las creencias culturales que hacen parte de la población con pertenencia étnica y la población con enfoque de género, promoviendo la igualdad y la no discriminación, se tuvo en cuenta el ciclo vital, teniendo presente intereses y necesidades, para contribuir y construir nuevos imaginarios que permita dignificar los diferentes roles que cumplen y así enfrentar los cambios, sin que estos los afecte social, psicológica y emocionalmente en los diferentes aspectos.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el mes de mayo, se revisó la base de desembolsos de beneficios económicos de Reincorporación, Suministro Económico de Alimentación y Asignación mensual, para el uno a uno de la población asignada, donde no se presentó ningún caso excepcional o de gestión interna. Se mantuvo los canales de comunicación dispuestos por la ARN, para resolver dudas e inquietudes de manera individual relacionada con los desembolsos. Se fidelizaron en SIRR, los seguimientos a las variables, ajustes a planes y se registró en ARPA todas las asistencias presenciales.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Se participó en las actividades propuestas por la Coordinadora y los profesionales sociales, del grupo territorial, en cumplimiento a las obligaciones contractuales y los lineamientos del programa de reincorporación integral en sus líneas estratégicas y se garantizó la participación en las siguientes reuniones: 4-05-2026 Asistencia a la reunión de Seguimiento maestro Itinerante, para conocer las alertas tempranas y lineamiento de avance. 5-05-2026 Asistencia a la Socialización Oferta Programa de Reunificación Familiar, para conocer cómo se desarrolla el programa y que territorios están priorizados. 5-05-2026 asistencia a la Socialización Convocatoria Fomento 2026, para la postulación de las PER 5-05-2026 Asistencia a la Socialización programación ciclo anual 2026 y oferta, para la priorización de acciones. 11-05-2026 Asistencia a la socialización y entrenamiento ajustes módulo de grupos familiares 15-05-2026 Asistencia virtual a la Jornada de orientación - Base Relación Variables Cumplidas y Acciones, con los asesores de ruta. 15-05-2026 Asistencia virtual a Jornada de orientación de potenciales beneficiarios - Subsidio VIS Rural (MVCT) ETCR CHARRAS. Para las orientaciones de los formatos e instrumentos a aplicar.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
626 - 2026	**Mensual**	***1/05/2026*** **A** ***31/05/2026***

			22-05-2026 Se asiste de manera presencial al encuentro de cuidado psicosocial programado desde la ARN GT-Meta y Orinoquía. 26-05-2026 Se asiste a Capacitación "Cuidarnos es parte del trabajo- "Resolución de conflictos y Comunicación asertiva" en Grupos Territoriales. Durante el presente mes también se recibió la base de seguimiento, avance del PRI, no se recibió traslados internos ni externos. igualmente se dio respuesta a las solicitudes y tramites de correos con información requerida.
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se efectuó la entrega del informe de actividades del mes de mayo, donde se acompañó el desarrollo de firma de 37 planes de reincorporación individual anual de las PER, seguimiento a un plan en ejecución, caracterizaciones de un plan de ciclo inicial y firma de planes por traslado, ajustes a planes manuales, revisión de los ajustes a los planes masivos en la herramienta buscador de ajuste, acompañamiento a dos ingresos de ciclo inicial, firma de actas y aplicación de instrumentos en SIRR; actividades fidelizadas en SIRR. se tuvo en cuenta las orientaciones para la priorización de acciones dadas por el equipo de sostenibilidad económica, la dupla psico jurídica del programa de reunificación familiar, la identificación de las PER con discapacidad entre otras, en especial las que hacen parte de la oferta vigente. También se llevó a cabo el registro de las variables del índice de Reincorporación y se realizó el cambio de estado de acuerdo con las variables cumplidas y desde nivel central se solicitaron los ajustes requeridos por la dupla psico jurídica, por lo cual se realizó la impresión de tres planes generales y se modificó la priorización, realizando la fidelización en SIRR. Se brindó atención en los municipios donde reside la población asignada con desplazamientos a los municipios de La Primavera Vichada, Cabuyaro, y sector rural de Puerto Gaitán, para garantizar, el desarrollo de firma y cargue en SIRR de los planes firmados. Para la presente vigencia, el 4 de mayo se llevó a cabo la entrega física a Gestión documental de la ARN, con 95 folios entre actas y planes individuales de reincorporación general, estos documentos se allegaron con el archivo de Excel de acuerdo al manejo y tratamiento de la información como parte de los procesos misionales.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Firmado digitalmente por Martha Liliana Duran Eraque		Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO	
Nombre:	MARTHA LILIANA DURÁN ERAQUE	**Nombre:**	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
		Cargo:	COORDINADORA GT META- ORINOQUIA

Fecha	31/05/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx